



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACION N° 1148 FECHA 04/12/2013

CARPETA N° 791/2013

PERMISO ANTERIOR :

INFORMACIONES PREVIAS : 703 de 14-03-13

TIPO DE OBRA: OBRA MENOR, OBRA NUEVA, CAMBIO DESTINO, ALTERACION, AMPLIACION, MODIFICACION PROYECTO, AVANCE OBRA: SIN INICIAR, INICIADA, TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

Ubicación LOCALIDAD: TEMUCO Superficie Terreno: 615 m2 100%
Calle/Camino: 2 ORIENTE N° 65 Superficie Primer Piso: 62,12 m2 10,10 %
Urbana Rural

Propietario: MONICA DEL CARMEN VENEGAS PEÑALOZA RUT
Domicilio en
Representante Legal RUT
Domicilio en

II.- PROFESIONALES

Arquitecto: JACQUELINE OLAVARRIA GONZALEZ Ciudad: TEMUCO
Domicilio:
Constructor: JACQUELINE OLAVARRIA GONZALEZ
Calculista:
Supervisor:
Revisor Independiente de Cálculo:
Inspector Técnico (si corresponde):

III.- ACOGIDO LEY ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO O.G.U.C. DFL N° 2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES

IV.- DESTINO HABITACIONAL 1° PISO 2° PISO CLASE C-3 E-3 SUPERFICIE 62,12 m2 31,80 m2

V.- SUPERFICIE APROBADA 93,92 m2 PISOS 2

VI.- NOTAS:

- 1. El presente permiso o una copia de éste plastificada, deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
2. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las obras.
3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras, antes de habitada o destinada a uso alguno.
4. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
5. Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones y demás antecedentes aprobados por la DOM.
6. El presente Permiso se aprueba en consideración al Art. 116 de la L.G.U. Y C. respecto del cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
7. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los profesionales patrocinantes del proyecto.
8. El Presente Permiso aprueba OBRA NUEVA / HABITACIONAL, en una superficie de 93,92 m2. Primer piso 62,12 m2 clase C-3; Segundo piso de 31,80 m2 clase E-3.

CRISTIAN BARRERA... REVISOR CBL/PSG/psq

Dirección de Obras Municipales DIRECTOR MARCELO BERNIER RICHTER DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES